



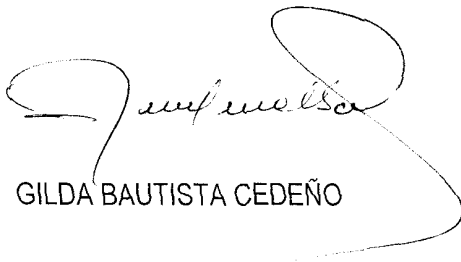
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORANDO No.SC.ICI.DAI.Q.11.768

PARA : JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DE : DIRECTORA DE AUDITORIA E INTERVENCIÓN
ASUNTO : DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA
FECHA : SEPTIEMBRE, 28 DE 2011

Adjunto se servirá encontrar el informe de auditoria externa sobre los estados financieros del año 2009 de la compañía **ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA.**, a fin de que se sirva disponer su correspondiente escaneo y archivo en el expediente respectivo.

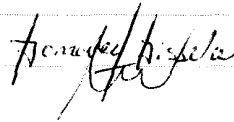
Atentamente,



GILDA BAUTISTA CEDEÑO

Adjunto lo indicado
Exp.:48476
Trám.:49162-0

Preparado por: Gissela J. González C.



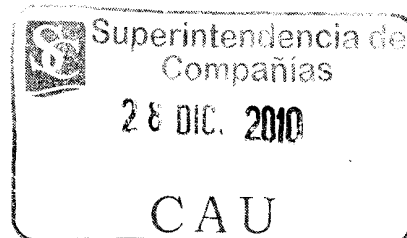
ING. GONZÁLEZ:

- Por favor su atención.

10.12.23

Quito, 22 de diciembre de 2010

Señorita
Gilda Bautista Cedeño
DIRECTORA DE AUDITORIA E INTERVENCION
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente



De mis consideraciones:

En respuesta a su Oficio No. SC.ICI.DAI.Q.10.27550 en el que me notifica sobre un error en el párrafo segundo de mi Dictamen de Auditoría de los estados financieros del año 2009 de la compañía ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA, debo manifestar que lo sucedido se debe a una omisión involuntaria de tipeo de la palabra "Internacionales" junto a la palabra Normas.

Este error lo estamos enmendando, para lo cual adjunto a la presente sirvase encontrar un nuevo ejemplar del Informe de Auditoría debidamente corregido.

Reciba a usted las excusas del caso.

Atentamente,

Lie. Xavier Aguirre P.
SC-RNAE No. 494



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.ICI.DAI.Q.10.

27550

13 DIC 2010

Distrito Metropolitano de Quito,

Señor

Xavier Aguirre Proaño

AUDITOR EXTERNO

RNAE 494

Veintimilla 910 y Juan León Mera, Edificio Wademberg, Oficina 102

Teléfonos 2222-933

Ciudad

De mi consideración:

El artículo 2 de la Resolución No.06.Q.ICI.003 de 21 de agosto del 2006, emitida por esta Institución dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAAs", a partir del 1 de enero del 2009, para quienes ejercen funciones de auditoría.

De la revisión del informe de auditoría externa sobre los estados financieros del año 2009, de la compañía ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S.A. ALUNECSA; se observa que en el segundo párrafo del dictamen se declara que el examen de los estados financieros fue realizado en base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, contraviniendo lo señalado en la Resolución No.06.Q.ICI.003 de 21 de agosto del 2006.

Agradeceré a usted en el plazo de 30 días, contando a partir de la recepción de la presente comunicación, se sirva justificar y enmendar esta situación, caso contrario se aplicarán las sanciones previstas en la Ley y sus Reglamentos.

Atentamente,

Gilda Bautista Cedeño

DIRECTORA DE AUDITORIA E INTERVENCIÓN

GBC/GJG

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólar estadounidense

NEC 17 - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 – "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización".

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA:

He auditado los balances generales adjuntos de **ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA** al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y de otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y de que estén de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sean causados por fraude o error; el seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y el efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros basados en mis auditorías. Realicé mis auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, y que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones que se incluyen en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas se incluyan en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por la entidad, de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

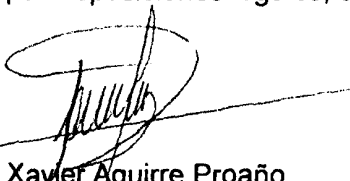
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA** al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Según se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, las actividades de la compañía y sus resultados dependen de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus compañías relacionadas. En la Nota 8, la Administración también explica que a partir del año 2005 se encuentran en vigencia nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas y que, si bien a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos ha obtenido el correspondiente informe del Estudio de Precios de Transferencia, este no ha determinado ningún ajuste en las provisiones constituidas al 31 de diciembre del 2009.

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA**, al 31 de diciembre del 2009, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado



Xavier Aguirre Proaño
SC-RNAE No. 494
5 de febrero de 2010
Quito - Ecuador

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2009	2008	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		177,664.20	138,711.22	Compañías afiliadas	8	1,312,537.82	1,987,239.67
Documentos y cuentas por cobrar				Proveedores		31,358.88	71,413.35
Clientes		1,225,003.60	1,406,956.80	Beneficios sociales	7	80,246.78	119,706.01
Compañías afiliadas	8	17,509.08	44,326.76	Impuestos por pagar	7	121,649.74	165,183.18
Impuestos		87,283.40	228,528.55	Otros pasivos		7,862.62	20,983.64
Titulos valores	4	35,075.60		Total del pasivo corriente		1,553,655.84	2,364,525.89
Otras		42,216.87	16,777.40				
Menos - Provisión para cuentas incobrables	7, 11	-118,750.00	-104,000.00				
		1,288,338.55	1,592,589.51				
Inventarios							
Productos para la reventa		636,425.36	1,094,568.40				
Importaciones en tránsito		285,273.28	500,237.21	PATRIMONIO (según estados adjuntos)		977,360.56	1,109,845.20
Menos - Provisión para obsolescencia		-20,400.00					
		901,298.64	1,594,805.61				
Gastos pagados por anticipado		6,294.63	7,569.63				
Total del activo corriente		2,373,596.02	3,333,675.97				
ACTIVO FIJO	3	28,090.75	35,308.12				
DEUDA A LARGO PLAZO	5	118,748.62	92,085.16				
OTROS ACTIVOS		10,581.01	13,301.84				
Total del activo		2,531,016.40	3,474,371.09	Total Pasivo y Patrimonio		2,531,016.40	3,474,371.09

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Oscar Hernán Mesa Restrepo
Gerente General

Dra. Silvia Mañay
Contadora

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

ESTADOS DE RESULTADOS

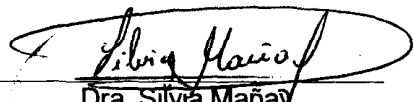
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas netas	7,205,688.97	8,390,816.25
Costo de productos vendidos	<u>-6,406,929.56</u>	<u>-7,230,567.19</u>
Utilidad bruta	<u>798,759.41</u>	<u>1,160,249.06</u>
Gastos operativos		
Generales y de administración	-262,615.84	-278,634.79
De venta	-531,684.08	-598,440.47
Otros ingresos (gastos), neto	<u>143,221.93</u>	<u>150,945.14</u>
	<u>-651,077.99</u>	<u>-726,130.12</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	147,681.42	438,119.11
Participación de los trabajadores en las utilidades	-22,152.21	-65,717.87
Impuesto a la renta	<u>-37,504.08</u>	<u>-77,774.86</u>
Utilidad neta del año	<u><u>88,025.13</u></u>	<u><u>294,626.38</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Oscar Hernán Mesa
Restrepo
Gerente General

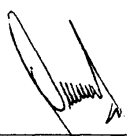

Dra. Silvia Mañay
Contadora

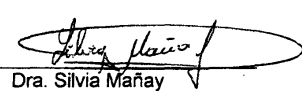
ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aporte para Futuras Capitalizaciones	Reserva Facultativa	Reserva legal	Reserva de capital	Resultados acumulados	Total
Salidos al 31 de diciembre del 2007	378,984.36	0.00	133,421.09	38,400.17	44,552.01	97,859.55	693,217.18
Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero del 2008:							
Apropiación a la Reserva Legal				14,251.35		-14,251.35	
Constitución de Reserva Facultativa			128,262.17			-128,262.17	
Aporte para futura capitalización		122,001.64					122,001.64
Utilidad neta al 31 de Diciembre del 2008						435,709.82	435,709.82
Salidos al 31 de Diciembre del 2008	378,984.36	122,001.64	261,683.26	52,651.52	44,552.01	391,055.85	1,250,928.64
Incremento de capital según escritura pública del 19 de marzo de 2009	122,001.64	-122,001.64					
Resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de marzo del 2009:							
Apropiación a la Reserva Legal				29,462.64		-29,462.64	
Dividendos pagados						-361,593.21	-361,593.21
Utilidad neta al 31 de Diciembre del 2009						88,025.13	88,025.13
Salidos al 31 de diciembre del 2009	500,986.00	0.00	261,683.26	82,114.16	44,552.01	88,025.13	977,360.56

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Oscar Hernán Mesa Restrepo
Gerente General


Dra. Silvia Mañay
Contadora

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia Notas	2009	2008
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		88,025.13	294,626.38
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	3	10,892.23	13,022.79
Amortizaciones		10,351.12	10,037.63
Provisión para Desahucio		7,498.07	5,897.71
Provisión Obsolescencia de Inventarios		20,400.00	
Provisión para cuentas incobrables	7. 11	14,750.00	42,521.87
		<u>151,916.55</u>	<u>366,106.38</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		136,188.13	2,368.59
Inventarios		693,506.97	(639,644.84)
Gastos pagados por anticipado y otros		1,275.00	(6,157.87)
Compañías afiliadas	8	(636,784.17)	247,872.18
Proveedores		(51,154.51)	6,342.80
Beneficios sociales	7	(39,459.23)	50,672.17
Impuestos por pagar	7	97,711.71	9,223.25
Otros pasivos		(13,121.02)	(12,530.64)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación		<u>340,079.43</u>	<u>24,252.02</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de activo fijo, netas	3	3,674.86	(13,910.49)
Decremento (Incremento) de Otros activos		(2,720.83)	617.98
Decremento (Incremento) de cuentas por cobrar a largo plazo	5	26,663.46	41,848.65
Incremento (Decremento) de deuda a largo plazo			(122,030.00)
Efectivo neto (utilizado)-provisto en las actividades de inversión		<u>27,617.49</u>	<u>(93,473.86)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de Dividendos		(361,593.21)	
Disminución en Inversiones			10,000.00
Otros ajustes		32,849.27	(24,088.35)
Aportes para futuras capitalizaciones			122,001.64
Efectivo neto (utilizado) provisto (en) por las actividades de financiamiento		<u>(328,743.94)</u>	<u>107,913.29</u>
(Disminución) Incremento neto de efectivo (Caja y bancos)		38,952.98	38,691.45
Efectivo (Caja y bancos) al principio del año		138,711.22	100,019.77
Efectivo (Caja y bancos) al final del año		<u>177,664.20</u>	<u>138,711.22</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

Sr. Oscar Hernán Mesa
Restrepo
Gerente General

Dra. Silvia Mañay
Contadora

ALUMINIO NACIONAL DEL ECUADOR S. A. ALUNECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida en el año 1994, siendo Distribución de Aluminio – Alumimport S. A. su denominación original. En abril de 1998 cambió su denominación social a Aluminio Nacional del Ecuador S. A. ALUNECSA. El objeto social de la Compañía consiste básicamente en la importación y comercialización de productos de aluminio. Su principal accionista (99.79%) es Aluminio Nacional S. A. de Colombia.

Las operaciones de la Compañía corresponden principalmente a la venta y comercialización de los productos fabricados en su mayor parte por su casa matriz (ver Nota 8). En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen, fundamentalmente, de las vinculaciones y acuerdos existentes con ella.

La crisis financiera mundial que atravesaron los mercados financieros mundiales en el año 2008 ha sido lentamente superada durante el 2009, sin embargo, temas como desempleo y por ende disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial y también al mercado local. Esta realidad de la economía ecuatoriana ha ocasionado efectos importantes en sus operaciones lo que ha generado una disminución de sus ventas en un 14% y un decremento en los resultados netos del año 2009 de aproximadamente 70%.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses), mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 incluyen los saldos y transacciones de la operación de la Compañía en territorio ecuatoriano.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo en bancos y en caja, así como inversiones a corto plazo altamente líquidas tales como depósitos bancarios.

c) Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar son inicialmente reconocidas al valor razonable. Una provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es establecida, cuando hay evidencia objetiva que la compañía no podrá recuperar todo el importe adeudado según las condiciones originales de las cuentas por cobrar.

Las dificultades financieras significativas del deudor, la probabilidad que el deudor se declare o entre en quiebra, en reorganización financiera o en disolución o liquidación de la sociedad, y el incumplimiento o morosidad en los pagos, son considerados indicadores de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

El importe registrado del activo es reducido a través de una cuenta complementaria de provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar, y el importe de las pérdidas por incobrabilidad es reconocido en el estado de resultado. Cuando una cuenta por cobrar es considerada incobrable totalmente se le da de baja contra la cuenta de provisión por incobrabilidad de las cuentas por cobrar.

La recuperación de las cuentas por cobrar que han sido dado de baja son reconocidas como una reversión en el gasto si tal recuperación se hace en el mismo período en el que fue dada de baja, si es recuperada en un período diferente se reconoce como otros ingresos en el estado de resultados.

d) Inventarios -

Los inventarios de productos para la reventa se presentan al costo histórico, calculado utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios. Las importaciones en tránsito se registran al valor de las facturas y demás gastos relacionados incurridos hasta el cierre del ejercicio.

e) Provisión Obsolescencia de Inventarios -

Con cargo a los resultados del ejercicio se crea una provisión por obsolescencia por los inventarios que tienen una baja rotación o que no hayan sido vendidos por más de un año.

f) Activo fijo -

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de activo fijo no excede su valor de utilización económica.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, es determinada como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la desapropiación y el importe en libros del elemento.

La vida útil de propiedad, planta y equipo puede ser resumida de la siguiente manera:

Categoría	Años promedio
Vehículos	5 años
Mobiliario, equipo y otros	10 años
Instalaciones	10 años
Equipo Electrónico	3 años

g) Cuentas por pagar -

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente al valor razonable.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto de los años 2009 y 2008 a la tasa del 25%.

j) Beneficios a empleados -

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

Beneficios a corto plazo:

Son los beneficios diferentes de los beneficios por terminación, cuyo pago debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, los cuales comprenden:

Sueldos, salarios, comisiones, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, vacaciones, décimo tercer y cuarto sueldo, participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa, fondos de reserva.

Beneficios por terminación:

Son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la empresa o del trabajador de disolver el contrato de trabajo, en este caso, la empresa indemnizará al trabajador con una cantidad equivalente al 25% de su último salario multiplicado por cada año de servicio.

k) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

l) Arrendamientos -

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando en las condiciones del contrato de arrendamiento se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad al arrendatario. Todos los otros contratos de arrendamiento son clasificados como contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Los pagos contingentes bajo arrendamientos operativos se cargan como gastos en los periodos en que son incurridos.

m) Ingresos -

Los ingresos son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los ingresos son disminuidos por las devoluciones estimadas de los clientes, rebajas u otras similares.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

n) Costos por intereses -

Los costos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio en el período en el cual son incurridos.

o) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S" -

La Superintendencia de Compañías del Ecuador en Noviembre del 2008 estableció, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía. Para el caso de Aluminio Nacional del Ecuador S. A. Alunecsa, por ser una compañía que no está regulada por la Ley de Mercado de Valores y al tener activos totales superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007, las NIIF'S entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas.

Esta Resolución establece entre otros aspectos, que empresas como Aluminio Nacional del Ecuador S. A. Alunecsa deberán elaborar obligatoriamente un cronograma de implementación hasta marzo del 2010 y hasta septiembre del 2010 se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF, al 1 de enero del 2010 y al 31 de diciembre del 2010. Los ajustes efectuados al término del período de transición, esto es para Aluminio Nacional del Ecuador S. A. Alunecsa, al 31 de diciembre del 2010 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, mediante el cual indica, entre otros aspectos, que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad -IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

NOTA 3 - ACTIVO FIJO

Composición:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	Tasa anual de depreciación %
Vehiculos	16,856.29	16,856.29	20
Equipo de Oficina	9,180.56	8,923.56	10
Muebles y enseres	36,543.99	36,213.99	10
Equipo Electrónico	56,468.43	54,924.08	33,33
Construcciones e Instalaciones	10,348.55	10,348.55	10
Otros	940.76	1,316.80	10
	<u>130,338.58</u>	<u>128,583.27</u>	
Menos - depreciación acumulada	(102,247.83)	-93,275.15	
	<u>28,090.75</u>	<u>35,308.12</u>	

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al 1 de enero	35,308.12	34,420.42
Adiciones, netas	3,674.86	13,910.49
Depreciación del año	<u>(10,892.23)</u>	<u>-13,022.79</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>28,090.75</u>	<u>35,308.12</u>

NOTA 4 – TITULOS VALORES

Corresponde a notas de crédito emitidas por el Servicio de rentas internas originadas en la recuperación de impuestos. Estas notas de crédito se las puede compensar en declaraciones de impuestos de períodos posteriores.

NOTA 5 – DEUDA A LARGO PLAZO

Corresponde a deuda morosa de clientes y que se encuentra en proceso judicial. En opinión de los abogados de la empresa existe posibilidad de recuperar dicha cartera.

NOTA 6 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

Los años 2005 a 2009 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades correspondientes.

NOTA 6 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Precios de transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Adicionalmente, mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464 publicada el 25 de abril del 2008 en el Registro Oficial No. 324, el Servicio de Rentas Internas (SRI) estableció que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Esta normativa incorpora el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2010 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración de la Compañía considera que: i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2008, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año, y ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2009, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2009.

El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

Otros asuntos

En diciembre del 2009 se publicó la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y Ley de Equidad Tributaria que rige a partir de enero del 2010 y mediante la cual, entre los aspectos más importantes, se incrementa del 1% al 2% el impuesto a las salidas de divisas, grava con el impuesto a la renta a título individual los dividendos recibidos por personas naturales así como los remitidos a paraísos fiscales o de baja tributación, modificaciones a la determinación del anticipo de impuesto a la renta, aplicación del IVA en la importación de servicios, grava con IVA el papel periódico, periódico y revistas, así como los derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos.

NOTA 7 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldos al</u> <u>1 de enero</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Utilizaciones y/o</u> <u>reversiones</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u>
Año 2008				
Impuestos por pagar	42,255.27	1,599,487.29	1,439,658.37	202,084.19 (1)
Cuentas incobrables	69,631.14	42,521.87	8,153.01	104,000.00
Beneficios sociales	69,033.84	468,401.35	417,729.18	119,706.01 (2)
Provisión para desahucio	15,185.04	5,897.71		21,082.75
Año 2009				
Impuestos por pagar	202,084.19	1,090,054.50	1,170,488.95	121,649.74 (1)
Cuentas incobrables	104,000.00	14,750.00		118,750.00
Beneficios sociales	119,706.01	508,998.54	548,457.77	80,246.78 (2)
Provisión para desahucio	21,082.75	13,162.51	7,278.23	26,967.03

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluye retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado por USD 84.145,66 y US\$ 87.408,32 e Impuesto a la Renta de la Compañía por USD 37.504,08 y USD 77.774,86 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye USD 22.152,21 y USD 65.717,87 respectivamente, de participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS AFILIADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2009 y 2008 con compañías afiliadas. Se incluye bajo la denominación de compañías afiliadas a las empresas del Grupo Arfel de Colombia.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Compras de productos para la reventa y matrices</u>		
Aluminio Nacional S. A.	5,719,346.74	7,181,493.09
<u>Compras de otros conceptos</u>		
Aluminio Nacional S. A.		8,687.00
Grupo Unido del Aluminio	22,500.00	30,000.00
<u>Facturación por comisiones y otros conceptos</u>		
Industria Metalúrgica Unida S. A. Imusa	99,399.17	189,882.72
Aluminio Nacional S. A.	126,118.66	14,747.55
	<u>5,967,364.57</u>	<u>7,424,810.36</u>

NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS AFILIADAS
(Continuación)

No se han efectuado transacciones con terceros no relacionados, comparables a las operaciones arriba indicadas.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 existían los siguientes saldos con compañías afiliadas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar a compañías afiliadas corto plazo:		
Industria Metalúrgica Unida S. A. Imusa	15,709.10	40,421.68
Aluminio Nacional S. A.	1,799.98	3,905.08
	<u>17,509.08</u>	<u>44,326.76</u>
Cuentas por pagar a compañías afiliadas:		
Aluminio Nacional S. A.	1,312,537.82	1,979,889.67
Grupo Unido del Aluminio	-	7,350.00
	<u>1,312,537.82</u>	<u>1,987,239.67</u>

- (1) Saldos originados básicamente por compra de inventarios para la reventa.

Los saldos por cobrar y pagar a compañías afiliadas no están sujetos a intereses y se estima que serán liquidados en el corto plazo.

NOTA 9 - CAPITAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y 2008 comprende USD 500.986,00 y 378.984,36 por 598.986 y 9.474.609 acciones ordinarias respectivamente, de valor nominal USD 1.00 y US\$ 0.04 cada una, respectivamente.

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 11 - PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía puede crear una reserva para cuentas de dudoso cobro por un valor de hasta el 1% de los créditos vigentes y otorgados en el año. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por disposición de su Casa Matriz la Compañía creó una reserva en exceso por USD 3.687,46 y USD 28.452,30 respectivamente.

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y 2008 y la fecha de preparación de estos estados financieros (5 de febrero de 2009 y 16 de marzo de 2008) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos.